

PROCESO ELECTORAL 2026

ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

En las Palmas de Gran Canaria a 16 de junio de 2026, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS para examinar las CANDIDATURAS presentadas a miembro de la Asamblea de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS y para resolver las mismas.

ANTECEDENTES

1º) Conforme al calendario electoral, el día 15 de junio de 2026 se cerró el plazo para presentar las candidaturas a miembro de la Asamblea de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS

2º) Esta Junta Electoral ha examinado las candidaturas presentadas en tiempo y forma

Esta Junta Electoral, de acuerdo con el calendario electoral, una vez transcurrido el plazo de presentación de candidaturas y vistas las candidaturas presentadas

ACUERDA

1º) ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

• CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

1. D. Armando Chiriqui Saporta (-----586Q)
2. D. Luis Alberto Parra Álamo (-----174R)
3. D. Miguel A. González Viera (-----362L)
4. D. Nicolás Felipe Antunez Pérez (-----345E)

• CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. Dña. Patricia Zeroles Morales (-----472N)
2. D. Francisco José Tejera Expósito (-----297P)
3. D. Borja Roig Izquierdo (-----172Q)

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE**

1. D. Domingo Balbino Pérez Sainz(-----438R)
2. D. Daniel Ruíz Rioja (-----435S)

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA**

1. D. José Alberto Meiler Stavitzky (----866T)
2. D. Dayram Muñoz Armas (-----404B)

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA**

1. -----

ESTAMENTO DE CLUBES:

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:**

1. Club de Aeromodelismo TAMARAN G.C.
2. Club PARACLUB DE GRAN CANARIA
3. Asociación deportiva club SIROCO de parapente.
4. -----

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:**

1. Club de Parapente LARUMWINGS
2. Club de Aeromodelismo Vuelo a Vela MESONAUTA TENERIFE
3. Club de Parapente PARAFLY

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA:**

1. Club de Deportivo de Aeromodelismo PAPIROALAS
2. -----

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE LANZAROTE:**

1. Club de Aeromodelismo DIABLILLOS DEL AIRE
2. Club de vuelo libre ZONZAMAS.

• **CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA:**

1. -----

ESTAMENTO DE JUECES:

1. D. Guillermo de Armas Estévez (-----371A)
1. D. Roberto Machín Casañas (-----431M)
2. D. Sergio Miguel Bollo López (-----114M)

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

3. D. José María Plácido Suárez (-----315H)
4. D^a. María Montserrat Santana Dumpiérrez (-----382Y)
5. D. Sergio Castañeda Laporte (-----073H)

Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación por los interesados ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de DEPORTES AÉREOS en el plazo de tres días hábiles, a contar desde la publicación de esta resolución que de acuerdo al calendario electoral se publicará el próximo día 17/06/2026 y cuyo vencimiento está señalado para el próximo día 22 de junio 2026, a las 20:00 horas (según el horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo de fecha 15/05/2026).

En Las Palmas de Gran Canaria a 16 de junio de 2026.

Presidente de la Junta Electoral

secretario de la Junta Electoral



D. Rafael Carlos Aguiar Bautista.

D. José Álvarez Patiño